

La PUB desde su emisión tiene una vigencia de diez (10) días continuos para ser cancelada; una vez efectuada la cancelación respectiva, tiene una vigencia de treinta (30) días no prorrogables para presentar el documento. Agotados dichos lapsos la PUB es nula y deberá emitirse una nueva PUB para realizar el trámite, debiendo cancelarse nuevamente el monto correspondiente.

PLANILLA ÚNICA BANCARIA

Número Planilla: 06300205367
Número de Trámite: 63.2024.2.866

Número Control: 488-0000-0000

Tipo de Acto: Poder Especial

Nombre y Apellido del Solicitante: Susana Helder Gonzalez De Saez

CI/RIF/Pasaporte del solicitante: V-12126621

Nombre y Apellido del Depositante: Susana Helder

CI/RIF/Pasaporte del Depositante: V-12126621

Firma del Depositante: [Firma]

MONTO EN LETRAS: SETECIENTOS TREINTA Y SEIS BOLÍVARES CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

Sello de la Oficina

Forma de Pago:
Deposito
Punto de Venta
Pago por Internet

Tasa SAREN736.44

Tasa Municipal/Estadal0

MONTO TOTAL Bs.S736.44

TACUILLA

Sello y Firma del Banco

Bancos Recaudadores

0003 - Banco Industrial de Venezuela
0102 - Banco de Venezuela
0163 - Banco del Tesoro

0175 - Banco Bicentenario
0108 - Banco Provincial

La PUB desde su emisión tiene una vigencia de diez (10) días continuos para ser cancelada; una vez efectuada la cancelación respectiva, tiene una vigencia de treinta (30) días no prorrogables para presentar el documento. Agotados dichos lapsos la PUB es nula y deberá emitirse una nueva PUB para realizar el trámite, debiendo cancelarse nuevamente el monto correspondiente.

PLANILLA ÚNICA BANCARIA

Número Planilla: 06300205367
Número de Trámite: 63.2024.2.866

Número Control: 488-0000-0000

Tipo de Acto: Poder Especial

Nombre y Apellido del Solicitante: Susana Helder Gonzalez De Saez

CI/RIF/Pasaporte del solicitante: V-12126621

Nombre y Apellido del Depositante:

CI/RIF/Pasaporte del Depositante:

Firma del Depositante:

MONTO EN LETRAS: SETECIENTOS TREINTA Y SEIS BOLÍVARES CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

Sello de la Oficina

Forma de Pago:
Deposito
Punto de Venta
Pago por Internet

Tasa SAREN736.44

Tasa Municipal/Estadal0

MONTO TOTAL Bs.S736.44

TACUILLA

Sello y Firma del Banco

Bancos Recaudadores

0003 - Banco Industrial de Venezuela
0102 - Banco de Venezuela
0163 - Banco del Tesoro

0175 - Banco Bicentenario
0108 - Banco Provincial

Sigolo Phorro
Farmaceutico Potrazminte
Norma E Guenero

Banco de Venezuela
G 200099976
RECIBO DE COMPRA
Maestro Débito
NOT PUB 1ERA MUN CHACAO
CARACAS
RIF: G-200083875 AFILIADO: 0672418700
TERMINAL: 00002003 LGTE: 000011
601288*****3206
FECHA: 05/06/2024 11:16:04 a.m.
APROB: 136295 REF: 000441 TRACE: 000486
MONTO: Bs. 736.44
No Requiere Firma

ORIGINAL

Banco



Fecha de Pago: 2024-06-05
Fecha de Presentación: 2024-06-05 11:16 a.m.
Fecha de Otorgamiento: 2024-06-10
Número de trámite: 63.2024.2.866
Tomo:
Folios:
Nro Documento:

214° y 165°



RECIBO		Número Planilla: 06300205367	
NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL MUNICIPIO CHACAO ESTADO MIRANDA			
Forma de pago: Punto de Venta Debito			
Tipo de Acto: Poder Especial			
Nombre y Apellido del Solicitante Susana Helder Gonzalez De Saez			
Cédula de Identidad: : V-12126621			
Número de teléfono: 4241844964			
CONCEPTOS		MONTO (BsF)	
Ley de Registros Público y del Notariado.			
Artículo 86.6 Autenticaciones			
Artículo 86.1 Procesamiento			
Artículo 86.13 Monto por Notas Marginales			
Artículo 86.12 Monto por Anexos			
Artículo 29. Habilitación			
Articulo 5.5 Monto por Poderes			
No Aplica Monto Planilla Descuento			
Artículo 89. Gastos por Transporte			
Artículo 88 Monto por Traslado			
MONTO TOTAL		736.44	
Elaborado por: Yulimar Nohemy Torres Gutierrez			
Dir. Usuario: Estado: Miranda Municipio: Chacao Parroquia: Chacao Av/Calle: Sector: Edif/Casa: Piso: Pto Ref: Dir. Traslado:			

Abg. Raiza De Nobrega Mejia
Inpreabogado N° 97.336

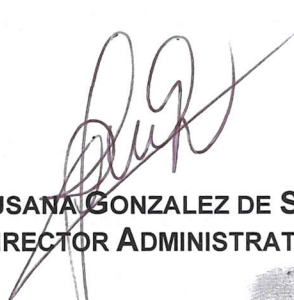
NOTARIA PRIMERA DEL MUNICIPIO
AUTONOMO CHACAO 5-6-24
recibido el
de presentación N° 205367
para el día
a los efectos

Yo, **SUSANA GONZALEZ DE SÁEZ**, de nacionalidad venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-12.126.621, actuando en mi carácter de **Director Administrativo** de la sociedad mercantil **SIGDO PHARMA, C.A.** (antes denominada **NUTRISALUD SD CASA DE REPRESENTACIÓN, C.A.**), inscrita por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda en fecha 07 de Diciembre de 2023, bajo el N° 17, Tomo 945-A, modificada su denominación social según Acta de Asamblea Extraordinaria celebrada el 10 de mayo de 2024 debidamente registrada por ante la oficina de Registro Mercantil antes señalada en fecha 21 de mayo de 2024, bajo el N° 13, Tomo 128-A, e inscrita en el Registro de Información Fiscal (RIF) bajo el N° J-50473101-3, suficientemente autorizada para este acto según lo establecido en los Artículos Décimo Noveno y Vigésimo de los Estatutos Sociales de la Compañía, en nombre de mi representada **SIGDO PHARMA, C.A.**, declaro que: otorgo **PODER ESPECIAL, PERO AMPLIO Y SUFICIENTE** en cuanto a derecho se refiere a la ciudadana **NORMA FANNY GUERRERO RON**, de nacionalidad venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-6.044.712, de profesión Farmacéutico, registrada en el **M.P.P.S. bajo el N° 6318, ColFar N° 3675, InPreFar N° 01-111-591**, para que sin limitación alguna represente, sostenga y defienda los derechos e intereses de mi representada actuando como **FARMACEUTICO PATROCINANTE** por ante cualesquiera de las ministerios, instituciones y organismos públicos de la República Bolivariana de Venezuela, muy especialmente por ante el **Ministerio del Poder Popular para la Salud, Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" y Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (Sencamer)**. En ejercicio de este mandato la prenombrada apoderada podrá representar, registrar, actualizar, solicitar, someter y obtener el o los registros sanitarios a favor de nuestra representada, así como la renovación de registros, licencias, efectuar modificaciones y las participaciones que sean necesarias, efectuar cualesquiera solicitudes, requerimientos, reclamos; firmar, recibir y entregar comunicaciones, planillas, formatos y cualquier otro tipo de

Presentado
Rev. Legal
Firma
Revisado
Inscripción
Obligado

REVISADO

documento, realizar y otorgar cualquier documento que sea necesario para tales fines. Asimismo, podrá firmar toda clase de documentos y permisos para solicitar, importar, exportar e informar todo lo que sea necesario y conveniente para mi representada **SIGDO PHARMA, C.A.**, antes identificada, actuando siempre de acuerdo a lo establecido en la Ley sobre el Ejercicio de la Farmacia y su Reglamento, y en general suscribir en nombre de mi representada cualesquiera de los documentos requeridos y necesarios por ante el Ministerio del Poder Popular para la Salud, Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" y Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (Sencamer) y cualesquiera otros organismos relacionados, y para hacer todo aquello en defensa de los derechos, intereses y acciones de mi representada, ya que las facultades aquí mencionadas no son a título taxativo sino meramente enunciativas. Este poder tendrá una validez de cinco (5) años y mi representada **SIGDO PHARMA, C.A.**, se reserva el derecho de revocarlo en su totalidad o en parte, por cualquier motivo, sin penalización ni indemnización alguna por terminación, siendo tal revocación efectiva inmediatamente después de emitir notificación escrita al respecto. En Caracas, a la fecha de su presentación.


SUSANA GONZALEZ DE SÁEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO





TIMBRE FISCAL
ELECTRONICO



TIMBRE FISCAL
ELECTRONICO

ORIGINAL

COPIA

NOMBREI RAZON SOCIAL:
SUSANS GONZALEZ



FECHA DE EMISION
05/06/2024

VALIDO HASTA
15/06/2024

CEDULA/RIF: V12126621

ENTE: NOTARIA PUBLICA

TRAMITE:
PODERES

PAPEL SELLADO:
2 VECES TCMMV

FOLIO ADC.CANT:0

CODIGO DE VALIDACION

18

BANCO:0102 -VENEZUELA

REF.BANCARIA: 55098732

PARA ABONAR EN LA CUENTA DE LA.....
GOBERNACION DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA

NOMBREI RAZON SOCIAL:
SUSANS GONZALEZ



FECHA DE EMISION
05/06/2024

VALIDO HASTA
15/06/2024

CEDULA/RIF: V12126621

ENTE: NOTARIA PUBLICA

TRAMITE:
PODERES

PAPEL SELLADO:
2 VECES TCMMV

FOLIO ADC.CANT:0

CODIGO DE VALIDACION

18

BANCO:0102 -VENEZUELA

REF.BANCARIA: 55098732

PARA ABONAR EN LA CUENTA DE LA.....
GOBERNACION DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA



2406050036-18



2406050036-18

205367





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA ***

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL MUNICIPIO CHACAO Lunes, 10 de Junio de 2024
ESTADO MIRANDA 214 ° y 165 °

NOTA DE AUTENTICACIÓN

El Anterior Documento redactado por el abogado: **Raiza Magalys De Nobrega Mejia**, inscrito en el Inpreabogado bajo el No. 97.336, fue presentado para su **autenticación y devolución** segun trámite de número **63.2024.2.866**. Presente su otorgante dijo llamarse: **Susana Helder Gonzalez De Saez** de nacionalidad **venezolana**, mayor de edad, domiciliado en **Libertador, Distrito Capital**, estado civil **soltero**, titular del Documento de Identidad **cédula: V-12126621**. Leído el documento y confrontado con sus fotocopias, firmado en estas y el presente original, en presencia del Notario, su otorgante expuso: **SU CONTENIDO ES CIERTO Y MÍA LA FIRMA QUE APARECE AL PIE DE ESTE DOCUMENTO**. El Notario hace constar que informó a las partes del contenido, naturaleza y trascendencias legales del acto otorgado en conformidad con lo establecido en el Ordinal 2° del Artículo 78 de la Ley de Registros y del Notariado. En tal virtud lo declara Autenticado en presencia de los testigos: **Jose Gregorio Arellano Ojeda** y **Johana Carolina Manzanilla Araujo**, titulares de los documentos de identidad: **cédula: V-6.465.246** y **cédula: V-18.245.322**, respectivamente. El Notario Público hace contar que tuvo a la vista: **1) Cédula de Identidad laminada del otorgante** **2) Documento constitutivo de SIGDO PHARMA, C.A., (antes denominada NUTRISALUD SD CASA DE REPRESENTACION, C.A)**, inscrito en el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, en fecha 07/12/2023, bajo el N° 17, Tomo 945-A, modificada su denominación social según Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 10/05/2024, e inscrita en la citado Registro Mercantil, en fecha 21/05/2024, bajo el N° 13, Tomo 128-A. Funcionario de otorgamiento: **Jose Gregorio Arellano Ojeda**, titular de la cédula de identidad N° **V-6.465.246** . . Por Servicio Autónomo de Registros y Notarias se canceló la cantidad de **Bs. 736.44**, según **Planilla N° 06300205367**, de fecha **05/06/2024**.

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL MUNICIPIO CHACAO ESTADO MIRANDA, Número: 37, Tomo: 31, Folios 160 hasta 163.

Notario.

PETER ALFONZO SOLANO RONDON

Notario Público Primero del
Municipio Chacao del Estado Miranda

Los Testigos:

JOSE GREGORIO ARELLANO OJEDA

JOHANA CAROLINA MANZANILLA ARAUJO

Los Otorgantes:

SUSANA HELDER GONZALEZ DE SAEZ



QR de seguridad

